



Fecha de publicación de la oferta 6 septiembre 2021
Denominación de la oferta PIPF_CONSTI1_ICREA_2021
Descripción de tareas <ul style="list-style-type: none">. Actividades de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral. Colaboración en tareas docentes. Participación en la organización de las actividades de investigación del <i>Grup de Recerca en Dret Constitucional, Europeu i de la Integració Supranacional</i>. Gestión de la web IN-COURT sobre independencia judicial. Apoyo a los investigadores sénior del <i>Grup de Recerca en Dret Constitucional, Europeu i de la Integració Supranacional</i>
Institución que financia el contrato, título y referencia del proyecto ICREA Acadèmia (Aida Torres Pérez)
Requisitos de los candidatos Cursar el Programa de Doctorado en Derecho de la UPF (no es necesario estar cursando el Doctorado en el momento de realizar la solicitud, pero será condición para ser contratado).
Condiciones del contrato El / la candidato/a seleccionado/a firmará un contrato a tiempo completo por un período de un año prorrogable hasta tres anualidades más, de septiembre a septiembre, con un salario bruto de 16.450,20 € aproximadamente [según tablas



[retributivas](#)]. A cambio se compromete a desarrollar la docencia prevista para este tipo de contratos.

Información sobre el proceso de selección

Los candidatos deberán enviar un CV junto con una carta de motivación exponiendo su tema de investigación a la siguiente dirección de correo electrónico:

indepcourt@upf.edu. En el asunto del mensaje se indicará

PIPF_CONSTI1_ICREA_2021.

En caso de considerarlo necesario, la comisión evaluadora mantendrá una entrevista personal con los candidatos.

La comisión evaluadora estará presidida por la Dra. Aida Torres Pérez y se integrará, además, por el Dr. Joan Solanes y la Dra. Jahel Queralt.

Criterios de valoración de los candidatos

- El CV, con especial referencia a todas las actividades formativas realizadas, además del Grado y Máster en Derecho (50%).

-La adecuación tema de investigación al perfil de la plaza (30%).

-Se valorará la experiencia profesional en el ámbito de la judicatura (20%).

La comisión se reserva el derecho a pedir a los candidatos certificación oficial de los méritos alegados.

Fecha límite de presentación de solicitudes

16 de septiembre (10 días naturales desde la publicación, en la dirección de correo electrónico indicada).

Fecha de publicación de la propuesta de resultado

21 de septiembre en la web de Derecho de la UPF.